	ACTA DE COMITE DE OBRA N° 2	
	OBJETO **ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PISCINA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ DE ACUERDO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA NÚMERO 051-SPDT-CD-CI-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ Y LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA**	
	ABRIAQUI ANTIOQUIA, SABADO 26 DE ABRIL 2025	Página 1 de 1

Responsable de la Reunión: Secretaria de planeación	Hora de inicio: 2:00 PM	
Lugar: Oficina de la secretaria de planeación	Duración:	2 horas
Objeto: SEGUIMIENTO AL PROYECTO Y BALANCE.		

Asistentes

Nombre	Empresa	Cargo	Firma	Teléfono
CATALINA ALCARAZ	MUNICIPIO	SECRETARIA DE PLANEACION		3104326986
JAIME LEON PEREZ	P&C PINTURAS Y COLORES S.A.S	RESIDENTE DE INTERVENTORIA		3507435129
LEONARDO PEREZ	SOLUECO S.A.S.	RESIDENTE DE OBRA		3124707414

TEMAS TRATADOS

Se realiza **COMITÉ DE OBRA N° 2**, en instalaciones de la oficina de la secretaria de planeación MUNICIPAL, se cuenta con la presencia de los residentes DE OBRA E INTERVENTORIA y supervisor por parte de la SECRETARIA DE PLANEACIÓN; para revisar temas puntuales para el inicio de actividades en el proyecto: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PISCINA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ"

Se hizo recorrido por la obra. Se toman algunos apuntes, Luego, el residente de obra hace una presentación del balance de obra a la secretaria de planeación, balance previamente discutido y avalado proviionalmente por el residente de interventoría.

Luego de discutido y explicado el reporte y la visita de obra, se concluye lo siguiente:

• No se tiene el acta de inicio de los contratos, la cual deberá suministrar el municipio,
• Se hizo un balance de mayores y menores donde se requieren $ 85.883.253, esto se le solicitará de oficio al alcalde.
• Revisar ficha técnica de enchape Egeo, y revisar ítem de mejora de enchape propuesto por el contratista.
• Se revisó el balance de mayores y menores, se acepta balance, pero revisando el ítem anterior; y revisar APU de cerramiento de piscina ya que falta cimentación.
• Revisión jurídica de extras > 50%, por parte del municipio, aunque el balance final requiere una adición inferior al 50%.
• Se definieron los colores: verde primavera para pasamanos y zócalos, blanco arena interior y exterior.
• Cerrar un balance a cero adición con impermeabilización y enchape, mientras el municipio resuelve adición.
• Verificar disponibilidad de recursos de parte del municipio, de eso depende la correcta ejecución y modificaciones a los respectivos contratos.
• El suelo encontrado es bastante húmedo y limoso, por lo que se recomendó protegerlo del invierno y dejarlo secar, ya que el presupuesto no tiene entre suelo para el piso.
• Se le solicitó al contratista diseño de mezclas y ensayo de laboratorio para el material de playa usado en el concreto.
• Es necesaria la demolición del andén perimetral y del bordillo del rompeolas y hacerlos nuevos.
• No se observó valla instalada, se debe consultar si es exigida en los convenios.
• Pendiente la información solicitada al municipio en oficio del 23 de abril de 2025.
• Se le exigió al contratista actualizar la bitácora para luego ser avalada por la interventoría.

Se ratifican las observaciones del comité de obra anterior y el contratista se compromete a enviar ficha técnica del enchape EGEO.

Se avala el cambio de especificación del ITEM 2,3 Mantenimiento a caseta de operaciones, que estipula un precio global de mantenimiento de general para el cuarto de bombeo, y se recomienda la instalación de un sistema de bombeo nuevo lo que representa actividades extras dentro del proyecto.

Se ratifica la recomendación de realizar la impermeabilización de los muros y piso para garantizar que la piscina no presente fugas, primero impermeabilizar con membranas PVC y posteriormente enchapar.

Se ratifica la recomendación de realizar la construcción de una rejilla metálica para el cárcamo perimetral entre la piscina y la cancha de futbol, según comité anterior,

Se ratifica la recomendación de intervenir el área de circulación existente en tableta tipo Gress y granito en mal estado,

Observaciones:

La interventoría escribirá al municipio para dar trámite oficial de lo evaluado en ambos comités

La secretaria de planeación se compromete a consultar la viabilidad jurídica de las modificaciones al alcance del proyecto según el balance de obra presentado, y la disponibilidad de recursos para la ejecución de los mismos,

El residente de obra presentará un nuevo balance y la información técnica del enchape egeo.